

Escala Crítica/Columna diaria

*Pretende PRI establecer sanciones a sus “malos” militantes

*Ningún partido ha expulsado a gobiernos corruptos o ladrones

*Debe cambiar el sistema de protección y asociación delictuosa

Víctor M. Sámano Labastida

EXISTE una interesada confusión entre la militancia partidista y el quehacer público. Cuando un funcionario o autoridad electa hace bien las cosas sus partidos lo presumen; si por el contrario resultan impresentables, las dirigencias de los partidos prefieren mirar para otro lado. Difícilmente el lector, que también es elector, encontrará un ejemplo de una autoridad a la que le hayan cancelado la militancia por incurrir en actos de corrupción o violación a los estatutos. Lo mismo sucede en el PRI, PAN, PRD o cualquier otro partido.

Las muestras de excesos ignorados harían una larga lista. Vicente Fox como presidente pasó por encima de varios preceptos constitucionales y los hijos de la señora Sahagún estuvieron involucrados en negocios turbios. El PAN nada dijo. Algo similar ocurrió, por citar un caso, con Ulises Ruiz en Oaxaca o Humberto Moreira en Coahuila, quien inclusive toleró la falsificación de documentos para acrecentar la deuda de su estado y fue premiado con la dirigencia nacional...hasta que resultó insostenible.

No recordamos condena alguna del PRD a Zeferino Torreblanca o a Ángel Aguirre en Guerrero, a Jaime Sabines en Chiapas. Se dirá que en estricto sentido no eran militantes, peor aún. ¿Qué se puede decir de los papeles que han desempeñado Jorge Emilio González, Jorge Kahwagi y tantos otros que no son precisamente un modelo de ciudadanos?

Ahora en Tabasco el PRI enfrenta el dilema de qué hacer con el ex gobernador Andrés Granier y sus colaboradores conocidos como el grupo de los “químicamente puros”. El secretario adjunto Pedro Gutiérrez planteó la cancelación de la militancia partidista del ex gobernador, en tanto que el dirigente Francisco Herrera prefirió la salida tradicional de los políticos: “respetamos todas las expresiones”, dijo.

AMAGOS, INTERESES

PRECISAMENTE el PRI pretende hacer explícito en sus documentos internos la obligación de emitir recomendaciones y llamar a cuentas a los gobernantes, autoridades electas y en general a todos los servidores públicos que militen en ese partido y que incurran en irregularidades o presuntas violaciones a la ley. ¿Lo harán cuándo estén en funciones o cuando hayan dejado el cargo? ¿Se atreverán a quedarse sin la fuerza que representa estar en el presupuesto?

César Camacho, dirigente nacional del PRI, asegura que habrá un partido vigilante. “Nos hace daño –dijo en una entrevista radiofónica-, cuando un gobernante emanado del PRI no hace las cosas bien, porque al PRI le cargan el sambenito de ‘mira, los priístas hacen así las cosas’”.

Con miras a su asamblea nacional del 4 de marzo, los priístas realizaron una serie de adecuaciones a sus estatutos. Entre estas se discutió qué hacer con quienes dañen la imagen de ese partido, algo que no les preocupó en los tiempos de la hegemonía abrumadora. Ahora, asegura Camacho Quiroz, será el Consejo Nacional de ese partido el que haría “recomendaciones” y “llamados de atención” que si bien no tendrían un valor legal sí serían un mandato político.

Por supuesto que difícilmente un partido “sancionará” a uno de los suyos que esté en el poder; es posible que lo haga cuando éste ya haya dejado de despachar el presupuesto y los cargos...siempre y cuando no pertenezca a ninguno de los grupos dominantes, que esté en el desamparo.

PERIODISMO RESPONSABLE

COMO PARTE de las actividades del Observatorio de la Información, encabezado por las investigadoras Gisela Pérez y Karla Cantoral, durante hoy y mañana se realizará el seminario internacional “Libertad de expresión y responsabilidad social: experiencias comparadas”, en la que participan destacados académicos de México y España, así como más de 300 inscritos a las sesiones.

El Observatorio inició sus actividades en Tabasco en noviembre pasado teniendo como sede la unidad académica de Ciencias Sociales de la UJAT y es una de las ramas que abarca la Red Temática CONACYT “Sociedad Civil y Calidad de la Democracia”. El seminario es también organizado por la Fundación para la Libertad de Expresión que preside Ernesto Villanueva y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Según han insistido los académicos e investigadores, es importante tomar conciencia de que la libertad de expresión debe respetar otros derechos y que no se puede ejercer de manera irresponsable, pero al mismo tiempo debe protegerse la labor de los periodistas. Son temas que provocan debate entre los comunicadores, empresarios de los medios y los especialistas.

Hoy habrá participaciones de Rafael Bustos Gisbert de Barcelona, España; Ernesto Villanueva, Perla Gómez y Karla Cantoral. Las sesiones serán en el CIVE de la universidad estatal.

ELECCIONES

DOS SON los aspirantes a dirigir el Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco: Rafael Giorgana Pedrero y José Alfonso Tosca. Las elecciones serán este lunes. Si atendemos a las cifras que ha dado cada uno de los contendientes la votación será reñida. Tanto Giorgana -quien ya fue titular de la Secretaría de Obras Públicas-, como Tosca aseguran que buscan la unidad del gremio y un mayor compromiso con la sociedad.

HUELGUISTAS

PARA ESTE lunes se tenían previstos algunos paros y huelgas en diversas instituciones escolares de Tabasco. Una de ellas en el Colegio de Bachilleres, y que afectaría a unos 50 mil estudiantes. Otro paro estaba programado en las escuelas de nivel básico y de nivel medio, en primarias y secundarias. Recientemente también hubo un emplazamiento a huelga en la Universidad estatal pero fue resuelto.

En el caso del Colegio de Bachilleres, el gobierno estatal advirtió que se trataba de un movimiento con motivaciones políticas, más que laborales.

En el caso de las primarias y secundarias estamos ante un movimiento convocado por uno de los tres o cuatro sindicatos que tiene este sector.

En estos días son varios los trabajadores del servicio público que están en proceso de revisión de sus contratos laborales.

Estas revisiones ocurren en una situación especial, extraordinaria, cuando un gobierno distinto al PRI llegó al poder. Es mucha la tentación de mezclar las demandas laborales con las cuestiones partidistas. (vmsamano@yahoo.vcom.mx)